

EL CORREO

Año VII

MADRID

Sábado 17 de Abril de 1895

Subscripciones a este periódico en todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.215

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

La futura comision de actas.

Nos propone *El Globo*, por si queremos aceptar y recomendar su opinion, que en el Congreso futuro se constituya la comision de actas con quince diputados en quienes concurren estas condiciones: haberlo sido tres veces consecutivas por un mismo distrito ó circunscripción, ó en defecto de las tres veces, haber sufrido derrotas en las elecciones intermedias con votos declarados graves.

El remedio de nuestro colega nos parece intencionado, pero poco seguro y quizá demasiado de ánimo, no están en haber sido diputado tres veces por este ó por el otro distrito, y en haber traído acta grave ó acta limpia; el carácter y la fortaleza de espíritu escriban en tener ó no tener estas cualidades, porque si tomamos el criterio cerrado de llevar a la comision los diputados que recomienda *El Globo*, y luego sucede que son naturalezas acomodaticias y elásticas, no habríamos adelantado nada.

Nosotros, en primer lugar, daríamos participación a las oposiciones en esta comision; pero sobre todo, tendríamos un esquisito cuidado en las condiciones personales de los candidatos al hacer la lista; de tal modo, que no nombraríamos a ninguno que lo pretendiera por sí ó por padrino.

Buscaríamos, en suma, en la Cámara, 15 personas enteras de carácter, probadas por su espíritu recto é independiente; y a estas personas daríamos la preferencia, con el encargo de que fueran implacables en su cometido, y que anulasen en justicia 10, 20, 30; todas las actas que fuesen precisas.

Pero haríamos más; á semejanza de lo que se practica en otros pueblos de Europa; en toda acta en que resultasen indicios de falsedad, por más que no vengan demostrados, delegaríamos una subcomision para que, presentándose personalmente en el distrito, formase juicio pleno de lo que allí hubiera pasado; y luego, así ilustrada y fortalecida la comision, proponer lo conveniente á la Cámara.

De todos modos, es preciso no hacerse ilusiones: si por espacio de bastantes años no se acaban muchas actas y no se mandan bastantes tantos de culpa a los tribunales, nada se habrá alcanzado con la sinceridad mayor ó menor de los gobiernos y serán inútiles todas las leyes que se voten.

Entre republicanos.

¿Ha podido menos de llamar nuestra atención un artículo que hoy inserta *La Republica* referente a las cuestiones ultramarinas, y en el cual, refiriéndose é increpando á su colega y correligionario *El Progreso*, se dice:

«Aclarado hasta donde es posible el espíritu separatista que respecto á Cuba informa el artículo publicado en sus columnas por *El Progreso*; glo pareciera tan baladí que no lo merezca ocupar una línea de su importante publicación para explicar al país cuál es la actitud del partido de que es digno y valiente eco respecto á cuestion tan importante?»

«¿Cree *El Progreso* que la mision de los republicanos es solamente derrocar las actuales instituciones contra más antes, aunque para ello sea necesario traer graves compromisos para el futuro?»

«¿Ha de continuar cuando tengamos la forma de gobierno republicano, el derroche de un ejército compuesto de un oficial y jefe por cada soldado, y una escuadra inservible que nos cuesta más que la de la primera potencia del mundo?»

«¿Hemos de seguir con tantos príncipes de la Iglesia que han de pagar los infelices trabajadores, á quienes para nada les sirven...»

Nos ha llamado, decimos, la atención este artículo, no tanto por el lado cómico que tiene, al entablar pelea por lo que ha de hacerse cuando venga la república, como los esposos aquellos que se tiraron los trastos á la cabeza por lo que había de hacerse con un premio de lotería, en que tenían puesta su esperanza, sino por la naturalidad con que se acusa á *El Progreso*, de publicar artículos separatistas; como si esto fuese un pecado venial, que no valiera la pena de reparar.

Los condenados á prision correccional.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto del ministerio de la Gobernacion, disponiendo que desde el primer día del mes de Julio próximo, todos los condenados á la pena de prision correccional, sufran dentro del territorio de la audiencia que la hubiera impuesto, segun se halla establecido por el artículo 115 del Código penal.

Este artículo del Código, no se cumplía principalmente, por carecer las provincias de edificios adecuados al objeto del suficiente desahogo económico para habitar los que poseen ó hacen nuevas construcciones.

Cumpléndose, como ahora se propone el ministro, las penas correccionales en las cárceles de la provincia en que radican las audiencias sentenciadoras, no solamente realiza el Estado un ahorro considerable, efecto de la disminucion de transportes de esta clase de penados, sino tambien evita el malfélico contacto en que están actualmente éstos con los de penas afictivas, contacto contrario al espíritu y letra de las leyes y á todo principio de la ciencia penal, así como podrán con facilidad y más sencilla custodia dedicarse á la practica de sus respectivos oficios ó predilectas ocupaciones dentro de los preceptos legales, protegidos por las relaciones que naturalmente han de tener en las localidades de su residencia habitual.

Quando en las cárceles de Audiencia—dice el decreto en su parte dispositiva—no sea posible establecer por de pronto la debida separacion entre los condenados á prision correccional y los sujetos á prision provisional, la direccion general del ramo determinará, oyendo á las Audiencias, á los gobernadores de las provin-

cias y á las diputaciones provinciales, la cárcel del territorio en que hayan de extinguirse dichas condenas con la debida separacion, hasta que sea convenientemente habilitada la cárcel de Audiencia.

Si en el territorio no existiere ninguna cárcel en que fuera posible constituir el departamento separado de cumplimiento de condenas, la direccion general de Establecimientos penales dispondrá que los condenados á prision correccional sean destinados al establecimiento general más próximo y adecuado.

Donde las cárceles de Audiencia no reúnan las condiciones establecidas, los gobernadores de las provincias cuidarán que por las comisiones provinciales se encomiende á sus arquitectos la formacion de los proyectos, planos y presupuestos necesarios para establecer en las cárceles de la capital de Audiencia el departamento de cumplimiento de condenas.

Los gastos que ocasionen estos edificios serán de cuenta de las provincias, y las diputaciones los incluirán en sus presupuestos ordinarios, y si éstos estuvieren ya formados, en uno extraordinario.

Malos tratamientos á la tropa.

Ha dicho *El Barcelonés*, periódico de la capital del Principado, que allí, en un cuerpo de artillería, los cabos y sargentos maltratan á los soldados, dándoles bofetadas y sometiendo á otros malos tratamientos, y luego añade:

«No queremos concluir sin hacer antes constar que los soldados victimas de esos atropellos hacen repetidos elogios de la oficialidad de dicho cuerpo por el afable y cariñoso trato que les dispensan, y porque en más de una ocasion les han indicado que, estando terminantemente prohibidos los malos tratamientos, podian quejarse inmediatamente á sus jefes si alguien llegara á propasarse, seguros de que sus quejas serán atendidas.»

Esto, no obstante, los soldados en cuestion no se atreven ni se atreverán á formular queja alguna por temor al enojo que esto produciria en el ánimo de los cabos, á quienes, por la visto, han cobrado un miedo cerval.

Por sí lo que se denuncia fuese exacto, damos traslado de ello al señor ministro de la Guerra; aunque estamos ciertos de que el digno capitán general de Cataluña, Sr. Riquelme, habrá puesto el correctivo, caso de que proceda.

Nosotros comprendemos la necesidad de una rigurosa disciplina en el ejército, y de una obediencia firme al superior; pero que los cabos y sargentos maltraten al soldado, no debe tolerarse; porque esto, si así sucede, no es disciplina, sino abuso y provocacion.

El Sr. Montero Rios y la Moncloa.

Combate *La Union* del miércoles con gran apasionamiento la última reforma introducida en los estudios del Instituto agrícola de Alfonso XII, suprimiendo los ejercicios de reválida. Los errores en que incurre nuestro colega, son evidentes.

En primer lugar, no es exacto que «en todas las Escuelas especiales haya un período de ampliacion entre el exámen del último curso y la reválida», porque en las Escuelas de ingenieros de caminos, de minas y de montes, tan pronto como el alumno se examina de la última asignatura del último año, es propuesto por la junta de profesores al ministro de Fomento para que le nombre ingeniero. Esto se sabe con solo leer la *Gaceta*, en donde suelen aparecer las listas de los noveles ingenieros por el mes de Julio.

Además, si los exámenes de fin de curso son los rigurosos que la justicia y hasta la conveniencia aconsejan, y ciertamente que los dignos profesores de la Escuela de Agricultura cuidarán de que allí tambien lo sean, ¿á qué ese requisito de la reválida, que sobre ser embarazoso, se presta acaso á que buena parte de él no lo haga el mismo interesado si no lo cree oportuno? Ese tan encomiado ejercicio de proyectos, ¿sirve para otra cosa que para diferir el término de la carrera? Nosotros no hemos acertado á comprender nunca que el alumno que ha obtenido la aprobacion de todos los cursos, pueda ser desaprobado en un exámen general, porque, nos decíamos, ó no se le debió aprobar antes ó no se le debió suspender más tarde. Y no se alegue que pudo olvidar lo aprendido, porque entonces habríamos de admitir, para ser lógicos, que á los ingenieros se les examinasen de tiempo en tiempo, y á los catedráticos se les impusiese la oposicion, tambien periódicamente.

Falto de exactitud tambien es detenerse á decir si los títulos de ingeniero agrónomo que «se den desde Junio próximo lo serán, no por un jurado de cinco profesores, sino por dos solamente», porque debiera saber el articulista que ni los títulos de ingeniero ni los de ninguna otra especie los dan los profesores: éstos aprueban ó desaprueban, y nada más.

Mucho valdrán científicamente los ingenieros agrónomos; pero valen menos los ingenieros de Caminos ó los de Minas, por ejemplo? Y sin embargo, no tienen ese ejercicio de reválida, fildado con justicia de añeja preocupacion en el decreto. Por lo demás, es incomprensible que se hable de clases que «están representadas más ó menos cerca», pues ni hay tales clases, ni sabemos de ninguna que tenga envidia á la agrónómica, muy respetable y estimada en nuestro país, hasta el punto de que contamos con un servicio agrónomo oficial, del cual no hay análogo en Francia, Alemania ni en ninguna otra nacion importante.

Carta de Roma.—La crisis italiana.

Roma 12 Abril.

Señor Director de *El Correo*.

He retardado dar cuenta á los lectores de *El Correo* de la crisis del gobierno italiano, espere-

rando su resultado, y como supongo que el telegrafo habrá adelantado ya las noticias más culminantes de este acontecimiento, he de limitarme en esta carta á explicar las causas que le han producido, por las cuales puede verse la gran analogia que existe entre los partidos italianos y españoles. Sin embargo, en obsequio á la justicia, debo hacer constar que aquí se elaboran las disidencias con más lentitud y meditacion que en España.

Quando comenzó la legislatura actual, se desprendió de la mayoría de la Cámara de los diputados una fraccion considerable, que, despues de varias tentativas infructuosas para conseguir mayor número de prosélitos dentro de su propio partido, convencida de que sería impotente si continuaba aislada, decidió coaligarse con las oposiciones, á fin de derribar al ministerio.

Estos disidentes no tardaron en ponerse de acuerdo con los antiguos adversarios del gabinete Depretis, y en pocos dias se organizó una coalicion, impulsada, segun todas las referencias, por desmedidas ambiciones no satisfechas y por impacencias, envidias y rencores acumulados durante seis años, precisamente á causa de que el gobierno no ha querido ceder nunca á la presion de los intereses personales.

La coalicion escogió los proyectos de ley de Hacienda para dar la batalla al ministerio; y durante una semana presentó 37 órdenes del día, sostenidas por oradores de los diferentes partidos coaligados.

El 5 de Marzo terminaron los debates con un extenso discurso del presidente del Consejo, y fueron aprobados los proyectos por 242 votos contra 227.

Depretis comprendió que á pesar de esta victoria, no podia seguir gobernando con una mayoría de 15 votos, y propuso al rey la suspension de las sesiones por veinte dias. Desde entonces se ha discutido en los Consejos de la Corona la cuestion de si conviene disolver el Parlamento ó es preferible que se retire Depretis y se forme un ministerio compuesto de diputados de la mayoría y de la disidencia, pero se han reanudado las sesiones sin resolver el problema, por las graves dificultades que ofrece.

Los debates que precedieron á la votacion del 5 de Marzo, demostraron que la coalicion no discutía principios políticos ni económicos, y que solo aspiraba á la caída del presidente del Consejo, acusándole de ejercer una dictadura irresponsable con menoscabo del decoro de sus compañeros, de ser un peligro para el Estado á causa—añaden—de su senil incapacidad, de haber hecho constantemente una mala politica y de no haber tenido un solo éxito en su larga administracion.

Fue inútil que el Sr. Depretis demostrase elocuentemente el desarrollo que en los últimos tiempos ha tenido en esta nacion la prosperidad pública; la progresion ascendente del presupuesto de ingresos, sin imponer mayores gravámenes al pueblo; las ventajas que ha producido la abolicion de 175.000.000 de pesetas de contribuciones antiguas poco conformes con la justicia distributiva y su sustitucion gradual con impuestos menos onerosos para los pobres; la terminacion de la reforma del sistema tributario con la nivelacion de los gastos y los ingresos, obra de Hércules, que comenzaron los conservadores y han realizado felizmente los liberales, y por último, la conservacion del orden y la tranquilidad en el interior, y la consolidacion del respeto y aprecio que muestran á Italia las potencias extranjeras.

El día 3 ofreció Depretis al rey Humberto la dimision del ministerio, y S. M. busca la solucion del conflicto dentro de la mayoría parlamentaria.

El ministro de Negocios extranjeros, conde de Robilant, encargado por S. M., ha hecho grandes esfuerzos por conciliar á los diputados más importantes con objeto de formar un gabinete de transicion, pero no ha podido conseguirlo.

Ayer hubo Consejo de ministros con S. M., y no se tomó ningun acuerdo definitivo acerca de la crisis, aunque parece segura la disolucion de la Cámara, en castigo de su falta de sentido político.

El discurso del Sr. Groizard al presentar sus credenciales al Sumo Pontífice, ha sido muy discreto y en el Vaticano ha producido buen efecto.

Despues de manifestar el embajador español los sentimientos de filial afecto y adhesion que la Reina-Regente desea hacer llegar á Su Santidad y la gratitud que debe al Pontífice la augusta vida por las palabras de consuelo con que ha fortalecido su espíritu, el Sr. Groizard añadió el siguiente párrafo que constituye el cuerpo del discurso:

«Las solemnes demostraciones—dijo—con que vuestra beatitud ha enaltecido la memoria del Rey Alfonso, la noble actitud de los españoles y la feliz solucion que con su autoridad moral ha dado Vuestra Santidad á un reciente conflicto que amenazaba la paz de dos naciones, indicios son que hacen esperar que las relaciones de España con la Santa Sede, no solo seguirán siendo cordiales sino fecundas en resultados para la Iglesia y el Estado.»—*El corresponsal*.

Como saben nuestros lectores por noticias telegráficas que ya hemos publicado, el rey Humberto se ha decidido por la disolucion de la Cámara y la confirmacion del gabinete Depretis.

Congreso agrícola valenciano.

La sesión cuarta, celebrada el jueves por la Asamblea agrícola regional de Valencia, se dedicó al debate sobre la crisis naranjera y modo de remediarla.

En concepto de uno de los oradores, el señor Fuster, la produccion de la naranja ha rebasado los límites de lo conveniente, alentada por los altos precios que consiguió dicha fruta, y de aquí el que se hicieran plantaciones en terre-

nos impropios, de los que tendrá que desapa-recer.

Leyó una nota de una casa comercial de Nueva-York, en la que se demuestra la gran competencia entablada por algunas regiones de America, y propuso el nombramiento de una comision que estudiara las enfermedades del árbol, los agentes que alteran la fruta y los abonos que deben emplearse en su cultivo.

El discurso del Sr. Galvañon, encaminado á demostrar que la falta de consumo en el continente y aun dentro de la Peninsula, es motivada por la carestia y mal servicio de las líneas férreas, dió lugar á que se plantease el debate sobre la rebaja de las tarifas de ferro-carriles.

El Sr. Navarro Reverter consideró como un imposible técnico la unificacion de las tarifas, si bien la cree posible económicamente adoptada por zonas y productos; pero esto—dijo—debe imponerle el Estado, comenzando por renunciar al impuesto que percibe sobre vinajeros y mercancías.

Con lo dicho por el Sr. Morote, insistiendo en que solo la competencia hará bajar los precios de sus tarifas á las compañías de ferro-carriles, y recomendando á la Asamblea los diversos extremos que abraza la peticion dirigida al gobierno por la Liga de propietarios, terminó la sesion para formular las conclusiones.

Ateneo.

Con el tema *Fernán Caballero y los novelistas de su tiempo*, dió anoche su anunciada conferencia el marqués de Figueroa, conocido del público y merecidamente apreciado por los amantes de nuestra literatura. Sus dos novelas *El último estudiante* y *Antonia Fuertes* le han conquistado un puesto honroso entre los jóvenes que aquí cultivan tan difícil género; su ilustracion y cultura le han ganado las simpatías de cuantos hoy quieren contribuir al lustre de las letras patrias, esforzándose por asegurar el renacimiento de la novela.

El marqués de Figueroa dió anoche prueba de un excelente sentido crítico, y demostró que dominaba la materia objeto de la conferencia. Sus consideraciones generales sobre la novela; su modo de juzgar las principales de Fernán-Caballero; sus opiniones sobre Fernandez y Gonzalez, Mesonero y Larra, son fruto de una inteligencia clarísima y de un estudio hecho con cariñoso afán y verdadero amor á las letras. El marqués de Figueroa, que es de los literatos que dan prueba de buen gusto, tratando de ser siempre correctos al escribir, es además un orador de palabra tan limpia, clara y reposada, que dá gusto oírle. El Ateneo, que escuchó toda la conferencia con verdadero interés, le interrumpió varias veces con muestras de aprobacion, dándole un gran aplauso al terminar.

Ecos de Madrid.

Seguen las catástrofes.—Primavera triste.—Los aparatos telefónicos.—Clasura del teatro de la Princesa.—Las Dolores.—Recepcion nocturna.—Las nuevas costumbres.—Una profecía.

Continúa mejorando la situacion del general Urbina, y ya ha podido abandonar el lecho.

La robusta naturaleza del paciente hace esperar un completo restablecimiento, á pesar de su avanzada edad. Sin embargo, la convalecencia debe ser larga y penosa.

Otro veterano de nuestro ejército, el señor marqués de la Cenia, director general de Inválidos, se halla afligido por una pena terrible, que le impulsa á emprender hoy el largo viaje á las islas Baleares.—El menor de sus hijos, don Manuel Cotoner, joven y brillante oficial de marina, víctima de una de esas enfermedades que no perdonan, se halla en próximo peligro de muerte, y el amoroso padre corre quizás á recibir su último suspiro.

Estas y otras dolorosas noticias contribuyen, prescindiendo de los motivos por nadie ignorados, al aspecto triste y sombrío que ofrece actualmente la sociedad madrileña.

Se ha cerrado el único sitio en que está se re-unia:—el teatro Real;—y ayer ha hecho quitar su empresa los aparatos telefónicos de las casas de los abonados á las audiciones de ópera; pronto se cerrará otro coliseo donde tambien se complacía en citarse la *high-life*: el de la Princesa, el cual dá mañana su última representación.

Otros años, el viernes de Dolores se celebraba con numerosos y espléndidos banquetes; con abundantes conciertos; ayer no ha habido por el día sino las visitas acostumbradas á las señoras que llevan tan bello y santo nombre, y por la noche un animado y lujoso tréfillo en el hotel de los condes de Vilana.

Además de éstos, han recibido felicitaciones y obsequios de sus amigos la duquesa viuda de Bailen, la marquesa de Nájera, la condesa de Lascoiti, la de Giraldeh, las señoras de Drake de la Cerda, Magaz, etc., etc.

La marquesa de Nájera, tan simpática y apreciada en la corte, enseñaba los ricos y variados presentes de la Real Familia y de sus relaciones íntimas.

S. M. la Reina Regente la ha enviado un precioso canastillo de hermosísimas y raras flores; la reina doña Isabel, desde su residencia de París, dos magníficas figuras de porcelana de Sevres; la infanta doña Isabel una pulsera con broche de zafiros y brillantes, y no acabaríamos nunca si pretendiésemos enumerar la multitud de objetos elegantes y de valor que la ilustre señora ha recibido.

Desde las diez de la noche, los salones del hotel del paseo de Santa Engracia comenzaron á poblarse de bellas damas, de hombres políticos importantes y de jóvenes distinguidos que acudían á saludar á la amable y graciosa condesa de Vilana.

Allí vimos á las marquesas de la Laguna, Vi-

lla-Mantilla, Santa Genoveva y Casariego; las condesas de Pinohermoso, Puñonrostro é hija, y Casa-Sedano; la vizcondesa de Aliatar; la baronesa de Eroles; las señoras y señoritas de Balazote, Benemejís de Sistallo, Drake de la Cerda, Alonso Martínez y otras muchas que acaso no recordamos.

Estaban asimismo el Sr. Cánovas del Castillo, Sir Clare Ford y varios diputados.... más ó ménos electos. Pronto se organizaron las partidas de tresillo y de besigue en diferentes mesas; y á las doce se sirvió el té acompañado de pastas y golosinas para los que no ayunan aún ó no ayunan ya; es decir, para los muy jóvenes y los muy viejos.

Las costumbres varían y se modifican hondamente con el transcurso de los años. ¿Quién sabe lo que será de las actuales dentro de veinte ó de treinta,—en los primeros quizás del siglo XX?

Decimoslo porque cada día observamos los nuevos usos, los nuevos hábitos introducidos en el trato y en las relaciones sociales.

Lo que antes parecía ridículo y absurdo suele ser luego *becarrie*, según dicen los parisenses:—lo cual significa el colmo del buen gusto y de la distinción.

No há mucho referíamos á nuestros lectores habiéndose pedido y—rehusada—la mano de cierto ilustré mancebo para una señorita tan linda como rica: pues bien, hoy podemos añadir otro ejemplo semejante; la madre de un caballero notable por su cuna y por su talento ha recibido una solicitud análoga, que no tuvo mejor suerte.

¿Se realizará la profecía de un personaje célebre por su buen humor y por su ingenio? Este pretende que en época cercana los hombres, perseguidos por las mujeres, se subirán á los árboles.

ASMODEO.

Revista financiera.

Madrid 17 de Abril de 1886.

Se puede afirmar con seguridad que una de las causas del desorden de la Hacienda en España es el retraso en las cuentas generales del Estado. La mayoría de las personas que se ocupan de Hacienda creen que es indispensable los seis meses de ampliación. Se cree que hay un gran peligro si se dieran los asientos el día en que el ejercicio concluye, y nadie vé peligro, y grande, el cerrarlos seis meses después, y de examinar las cuentas al cabo de diez y ocho años.

Hay la idea que produciría desorden el inscribir un pago ó un ingreso en el momento en que tiene lugar, al contrario el retrotraer á los aplazamientos, el asiento á una época que no ha tenido lugar, es el modo de tener orden. ¿Se explica idea más peregrina?

Toda casa de comercio tiene pagos que no se ejecutan en el ejercicio en que están previstos, y hay ingresos que no se verifican. ¿Ha ocurrido jamás á nadie retrasar por este motivo la época de su balance? Lo que hace es que los débitos atrasados los pasa á la cuenta siguiente, y si hay un crédito incoobrable, lo pasa á ganancias y pérdidas, pero jamás interrumpe la marcha de su contabilidad.

Lo que hace una casa de comercio que lo puede hacer el Estado? Y lo que un comerciante considera grave y peligroso el dejar las cuentas abiertas seis meses ¿no ha de serlo para el Estado? El haber entre los presupuestos un capítulo que se llama *Resultas de ejercicios cerrados*, demuestra que los seis meses son insuficientes, porque abriendo la puerta á los aplazamientos, éstos van en aumento y llegan á no tener límite.

La recaudación del mes de Marzo ha dado lugar á discusiones por rebuarse formalizaciones suprimidas sin precisarlas, y sumas de Deuda flotante que no parecen ajustadas al exceso de pagos sobre ingresos durante los nueve primeros meses del ejercicio de 1885 y 1886, como si el Sr. Camacho fuera responsable de una Deuda flotante que venía arrastrada de antiguo. A pesar de esto, se confiesa por los más exigentes que la baja de la recaudación de Marzo, tan solo ha sido de 180.162. Dícese también que el aumento de las contribuciones directas no está compensado con las bajas por el impuesto de la sal. ¿Tiene la culpa de esto el Sr. Camacho? Si existiera este impuesto no habría aumento en las contribuciones; pero bien seguro que las 754.388'23 pesetas que aparecen de menos por la sal, hubieran sido ingresos.

La Cámara francesa ha votado por fin el empréstito por 273 votos contra 222, tal como la comisión lo ha propuesto y el gobierno deseaba. Este se divide en dos partes: una de 400 millones y otra de 500 millones en 3 por 100 perpetuo. 152.825.200 francos son para suplir la emisión de obligaciones del Tesoro; 105.000.000 para material de guerra, y el resto para descubiertos del Tesoro.

M. Raoul Duval propuso que tanto el 4 p/2, 4 por 100, 3 por 100 perpetuo y 3 por 100 amortizable, no pudieran ser jamás recargados con ningún impuesto. La Cámara no fué de opinión de dicho señor y desechó la proposición diciendo que hay un artículo en la ley de 30 de Setiembre de 1877, que declara que no se podrá nunca imponer contribución alguna á la renta presente y futura. Los rentistas hubieran visto con satisfacción una medida tan conveniente, pero la Cámara no lo ha querido así. Ha votado en cambio que se fijará todos los años una cantidad para la amortización del 3 por 100 perpetuo, pudiendo este crédito reducirse según se crea conveniente. No vemos qué utilidad ha visto la Cámara en tomar una medida como esta.

Una amortización de esta especie nos parece que es completamente ilusoria. Según nuestras noticias, el empréstito será cubierto diez veces.

Los impuestos indirectos en Francia continúan bajando de una manera notable, comparados con los de 1885, pues ascienden á 20 millones y pico de francos con lo presupuesto.

El *Bollettino delle Finanze* asegura que el gobierno italiano piensa comprar todas las líneas de ferrocarriles privadas, para confiar su explotación á dos grandes sociedades.

La semana ha sido muy buena para las rentas francesas, después de grandes ventas, á causa del empréstito de 1.500 millones. La especulación no tuvo más remedio que volver á comprar, al saber que éste quedaba reducido escasamente á 500 millones; y en vista de esto, los fondos tuvieron que subir de una manera remarcable.

El 5 por 100 italiano también ha mejorado, aunque no tanto como se esperaba, por las noticias de crisis. Los fondos rusos siempre sostenidos y concluyen en alza. El 4 por 100 turco, después de haber rebasado el cambio de 14'80 francos y de muchas operaciones y de gran importancia, ha retrocedido bruscamente. Las obligaciones de prioridad han tenido un alza de 15 francos. El 4 por 100 húngaro también en alza. Las obligaciones hipotecarias del Estado sirven en alza de 8'50 francos. El Egipto unificado siempre firme. El Banco de Francia en alza de 75 francos. El Banco de descuento con una mejora de 2'50 francos, y muy pedido. El Banco de París con 6'25 francos de alza. El Crédit Foncier con gran demanda; mejora de 15 francos. El Crédit Lyonnais gana 5 francos. La Banca otomana con 6'25 francos de alza. El Crédito moviliario español en progreso de 6'25 francos. Este valor se cotiza á 91 1/4.

Los Caminos de hierro de Francia han dado prueba de buena tenacidad. El Norte de España á 243'75. Madrid á Zaragoza sin variación.

Las acciones del Panamá, en alza de 16'25 francos. Parece ser que la comisión de la Cámara es de parecer de conceder la autorización pedida por M. Lesseps de una emisión de valores á lotes en cantidad suficiente para poder concluir las obras del canal de Panamá.

Los títulos del Suez, con buena tendencia. Las compañías de caminos de hierro que están en disminución en sus ingresos para el ejercicio corriente, son las líneas andaluzas, Madrid á Cáceres, Lérida á Rets y Tarragona y el Norte, éste en 1.237.378 pesetas.

Las que tienen aumento son Madrid-Zaragoza-Alicante, Asturias, Galicia y León.

Los caminos de hierro de Francia siguen en disminución en sus ingresos desde principios también del ejercicio corriente.

De París nos dicen que por fin se hace la conversión de la Deuda de Cuba: el interés del nuevo empréstito no excederá del 6 por 100; pero nosotros no tenemos noticias seguras, sucediendo ahora como de ordinario, que estas cosas se saben más pronto en el extranjero que en nuestro país.

La Bolsa de Madrid con pocos negocios, pero sostenidos los cambios, pues esta se muestra refractaria á seguir los movimientos de fuera. Las causas no las sabemos ni es fácil poder adivinar. Lo que más solicitado ha estado en el curso de la semana han sido las anualidades de Cuba, pues parece que hay muchas operaciones hechas y se han verificado grandes compras en la esperanza de los proyectos del Sr. Gamazo. Las primas muy pedidas y muy especialmente para fin del próximo, que se han hecho bastantes á 59'60 con 0'50, pero esto no quiere decir que la especulación se ponga con fe al alza, pues lo mismo sirven estas opciones para la baja como para hacer un movimiento de avance.

Las Cubas sostenidas. Las acciones del Banco de España con movimientos de alza y baja por razones del mercado solamente, pues como saben nuestros lectores, no es papel de juego.

La Bolsa de Barcelona con pocos negocios, pero sostenidos los cambios. En lo que más se opera es en los llamados valores locales.

La compañía de los ferro-carriles del Norte de España anuncia una suscripción pública de 16.000 obligaciones de 500 pesetas cada una con la garantía de la línea de Segovia á Medina del Campo, de interés anual de 15 pesetas en dos semestres y con amortización anual en noventa y cinco años. Estas obligaciones se cotizarán en Barcelona y París. Su pago es en tres plazos, 30 de Abril, 15 de Mayo y 15 de Junio. Para mayor claridad, el tipo de emisión pagadero en tres plazos, es 62'70, y pagando al contado 62'40. Interés al dinero empleado y amortización comprendida, 5'78. Nos parece que no es ningún negocio para el empleo de capitales españoles. En el extranjero no diremos lo contrario. Lo que nos ha llamado la atención es que estas obligaciones no se coticen en la Bolsa de Madrid. ¿Es esta de peores condiciones que las de Barcelona y París?

El anuncio dice que por acuerdo de la junta general en 31 de Mayo de 1884, se autorizó al consejo de administración para emitir hasta 24.000 obligaciones de 500 pesetas, con interés anual de 15 pesetas amortizables á la par, dentro del período de concesión sobre la línea de Segovia á Medina del Campo. El consejo de administración ha limitado la emisión á 20.600 obligaciones que son las que pone en circulación. No anuncia más que 1.600.

El canciller del Echiquier ha presentado los presupuestos á la Cámara de los Comunes de Inglaterra. Los gastos están calculados en 90.428.000 libras esterlinas. Los ingresos en 89.885.000 libras esterlinas. El déficit es por lo tanto de 544.000 libras esterlinas. Manifestó que no podían aumentarse las contribuciones ni los impuestos. El déficit se propuso conjurar con los fondos destinados á la reducción de la Deuda nacional y que de estos tomará 800.000 libras esterlinas.—L. Drumén.

AL MENUDEO.

Hé aquí la lista de los periódicos políticos que han satisfecho más de 100 pesetas por derechos de timbre en el mes de Marzo próximo pasado, según el estado que publica la *Gaceta*:

Table with 2 columns: Periodic title and Price in Pesetas. Includes titles like 'La Correspondencia de España', 'El Imparcial', 'El Liberal', etc.

Los vinos españoles.

Las medidas preventivas que adopte el gobierno francés para evitar la alcoholización fraudulenta de los vinos extranjeros, é impedir la importación de los que se han llamado alcoholos alemanes disfrazados de vinos españoles, antes harán favor que daño á nuestra riqueza vinícola, y al lado de tales medidas deben ponerse todos los productores de buena fé, siempre que aquellas sean eficaces, para rechazar los vinos adulterados por la alcoholización, admitiendo, en cambio, vinos puros con los grados, precio y forma convenientes en el vigente tratado de comercio.

Llamados por el director de Obras públicas, de orden del ministro de Fomento, han venido á Madrid los seis ingenieros jefes de las divisiones de ferro-carriles de la Península, quienes se reunieron ayer en el despacho del ministro.

El Sr. Montero Rios les encargó el más estricto cumplimiento de su deber, y que no pospongan los intereses del público á los de las empresas de ferro-carriles.

Asimismo les encomendó que se reunieran con objeto de que estudiaran las reformas que creyeran conducentes para mejorar los servicios.

Está á punto de ultimarse el contrato entre el Estado y las compañías de ferro-carriles para el servicio de conducción de penados y presos de unos puntos á otros de la Península.

En el nuevo contrato obtiene el Estado grandes ventajas y beneficios que no tenía en el anterior.

Matuteros.

Anoche á las diez y media hubo una verdadera batalla campal en la Guindalera entre varios matuteros, guardias de consumo y una pareja de la guardia civil.

Los matuteros pretendían entrar gran cantidad de alcohol: apercibidos de este propósito dos vigilantes del resguardo, intimaron á aquellos á que se detuviesen para ser reconocidos, á lo que contestaron entonces los matuteros con

algunos tiros. Los vigilantes entonces respondieron de igual modo.

Al ruido de las detonaciones acudió una pareja de la guardia civil, tomando parte en el tiroteo, del que resultaron heridos gravemente en el pecho un guardia civil y un matutero y levemente en una mano y una pierna respectivamente, un cabo y un vigilante del resguardo.

El resto de los matuteros apelaron á la fuga. El juzgado entiende en el asunto.

Para el economato que deja el Sr. Uribe en San Lorenzo, ha sido nombrado el Sr. Vigier, ecónomo de las Peñuelas, y para esta vacante el misionero apostólico y arcade romano D. Felipe Poyatos Santisteban.

El señor ministro de la Gobernación presentará también á las Cortes un proyecto de ley de naturalizaciones.

En breve se publicará el reglamento de policía teatral.

Exportación.

La exportación de productos españoles con destino á los principales puertos de la república de Méjico por Barcelona, durante el año de 1885, asciende á 2.703.638 kilógramos, con un valor de pesos fuertes 542.000. Los artículos que suministran mayores cifras en este movimiento mercantil, son el papel para cigarrillos, aguardiente de uva, vino tinto, libros, almendras dulces sin cáscara, aceite de oliva, frutas secas, azafraán y tapones de corcho.

Se han despachado en dicho año dos vapores y un buque de vela directos, y 18 expediciones con trasbordo, todo en bandera española.

Huelgas en Bélgica.—Represión. Bruselas 16.—La huelga de Charleroi toma incremento.

Se teme que se haga general á todas las industrias. El orden público no se ha turbado hasta ahora. Se adoptan, sin embargo, precauciones en vista de lo escritas que están las pasiones en las clases proletarias.

Bruselas 16.—Cámara de representantes.—El gobierno presenta un proyecto de ley disponiendo que la provocación á crímenes ó delitos, aunque estos no lleguen á perpetrarse, sean castigados conforme con la penalidad establecida en la última ley sobre el empleo ilícito de materias explosivas.—Fabra.

Los viajeros que transitan por la línea del Norte tienen que pasar á pié el túnel de la Cañada, por consecuencia del desprendimiento ocurrido hace pocos días. Probablemente de mañana á pasado se restablecerá la circulación de trenes en aquel trayecto.

Grecia.

Athenas 17.—El ministro de Negocios extranjeros Sr. Delyanni ha declarado explícitamente que no puede acceder á los deseos de las potencias que en su última comunicación piden el desarme de Grecia.—Fabra.

Mañana, á las dos de la tarde, la Real Academia de la Historia celebrará junta pública para dar posesión de su plaza de número al arqueólogo D. Celestino Pujol y Camps, que disertará acerca de la obra de Melo, que trata del levantamiento de Cataluña en tiempos de Felipe IV. Le contestará en nombre de la Academia don Víctor Balaguer.

Declaraciones de Bismarck.

Berlin 16.—Se comenta mucho el discurso pronunciado por el príncipe de Bismarck en la Cámara de señores de Prusia, sobre la colonización alemana de las provincias polacas.

El príncipe declaró que no quería destruir el elemento polaco; sino evitar que éste se sobrepusiese al alemán.—Fabra.

La *Gaceta* ha comenzado á publicar la relación de los destinos vacantes en el mes de Marzo, los cuales se proveerán cuando termine el período electoral, según acuerdo del Consejo de ministros, en sargentos é individuos del ejército licenciados.

La boda del príncipe heredero de la Corona de Portugal con la princesa María Amalia de Orleans, se verificará el día 25 de Mayo.

Las tierras de Irlanda.

Londres 16 (noche). Recibido el 17.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Gladstone, dice que la emisión de 3 por 100 consolidado para la compra de tierras en Irlanda, sería de cincuenta millones de libras, repartidas en plazos de tres años.

Añade que el importe de los intereses se percibirá previamente, echándose al efecto mano de los ingresos de Irlanda.

Londres 17 (1 madrugada).—(Vía cable Vigo).—Cámara de los Comunes.—Después de un breve debate, se aprueba en votación ordinaria la primera lectura del proyecto de ley relativo á la compra de tierras en Irlanda por el Estado.—Fabra.

Consejo penitenciario.

El Consejo penitenciario se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Aguilera, director de Establecimientos penales.

Ante todo, el Consejo aprobó el proyecto presentado por el Sr. Aguilera para la alimentación de los penados. Con arreglo á ese proyecto, el rancho será de carne cinco días por semana, y de bacalao los otros dos. Se aumentará la ración de tocino. En cuanto al pan, será aumentado en cantidad y mejorado en calidad y elaboración.

El Consejo rogó al Sr. Figuerola que en su viaje á Barcelona—para asuntos propios—visite la cárcel pública de aquella ciudad con el consejero penitenciario Sr. Arangol, residente en ese punto.

También acordó el Consejo que para tratar acerca de la reforma del vestuario se reúna esta tarde, á las tres, en la dirección de Penales, una comisión, compuesta de dos comerciantes, designados por el Circulo Mercantil; un consejero penitenciario, un individuo de la Junta de cárceles, un comisario de guerra, designado por el director general de Administración militar, y los directores del cuerpo de Penales, Sres. Millan Astray y Zavala.

En el distrito de Castellterol ha sido proclamado diputado electo el Sr. Rocafort por una mayoría de 42 votos sobre los obtenidos por el candidato adicto Sr. Viñamata.

Según se nos dice, el número total de electores que figura en el censo del distrito de que se trata, es de 1.490, y los votos que se emitieron, según las actas parciales que han servido al juez para la proclamación son 1.772; es decir, 282 votos más que electores hay en el censo.

Se nos añade que en los colegios donde hubo mayor número de sufragios que electores constan en las listas, fueron aquellos dados, en su totalidad, al Sr. Rocafort.

El Ateneo Antropológico celebra mañana domingo á las dos en punto de la tarde en el rancho de la Universidad Central, la conmemorativa del sexto aniversario de su fundación. El secretario general, D. Juan de Cardona, leerá la memoria de la fundación, estando encargado del discurso inaugural el reputado médico Dr. D. Juan M. Marañón, que versará sobre el tema «Tratamiento moral de los enfermos.»

Están invitados el excelentísimo señor ministro de Fomento, director de Instrucción pública, claustro de profesores, prensa, corporaciones científicas, etc.

Atacados de rabia.

La diputación provincial de Huesca, á instancia del ayuntamiento de aquella villa, ha concedido la suma de 500 pesetas para que el Sr. Pasteur y se ponga bajo la inmediata inspección de Mr. Pasteur, llevando una carta de recomendación para el Sr. Albareda, embajador de España en Francia, al objeto de que éste proteja á la paciente.

El pueblo de Lerin (Navarra) está consternado, porque á los 123 días de ser mordida por un perro rabioso, acaba de morir una joven de siete y siete años en medio de los más atroces dolores.

Con motivo del pensamiento atribuido al Sr. ministro de Fomento, al llamar á los seis inspectores generales de nuestras ferreas, nos dicen que en las provincias de León, Asturias y Galicia se hace surtido enojoso el viaje por ferro-carril, por las tarifas grandes del viajero; y sobre todo, no man expresamente la atención sobre las líneas de Orense á Vigo y de Monforte á Orense, de el servicio es rematado de malo; por lo que se espera que el Sr. Montero Rios ponga su mano, pero con energía y sin contemplaciones.

Entre carlistas.

Publica anoche *El Siglo Futuro* algunos rraños de una carta del secretario de D. Sr. Melgar, al Sr. Nocedal, fecha 6 de Mayo que dicen lo siguiente:

«S.... «no piensa por ahora delegar su autoridad en un representante ni en una junta; antes se propone, según se ha hecho público repetidas veces, conservar la jefatura suprema y dirigirla personalmente á sus leales.»

«Piensa S.... (pero hombre digalo usted todo me jasta, pues al fin y al cabo lo mismo se refiere la gente) que conviene ponerle á usted precedentes para lo convenir. Me refiero á las tentativas de un enlace del señor primo Jaime y una princesa de la casa de D. Alfonso.»

«Si, antes ó después del alumbramiento de Cristina, se tratase, por quien quiera que fuere, la opinión pública acerca de este asunto quiere S.... que sepan usted y todos sus amigos que de ninguna manera está dispuesto á aceptar ni siquiera proposiciones en este terreno. S.... de España, S.... consideraría una abdicación sinónimo de una deserción, y está decidido desertar jamás del puesto de honor en que la providencia le ha colocado.»

El *Diluvio* de Barcelona ha sido demandado por el fiscal de aquella Audiencia, con motivo de un comunicado que publicó dicho periódico sobre las elecciones de Grecia.

Leemos en *Las Noticias*, periódico de Málaga: «Parece que el Sr. Linares Rivas se presentará á la senaduría por esta provincia.»

Los periódicos de Valencia traen hoy noticia de la reunión allí celebrada por el comercio y comerciantes, y de que dimos cuenta en telegrama publicado ayer.

En esta reunión se manifestaron tres noticias: una la de los que creían que en el mes de los españoles productores estaba preparando los falsificadores de nuestros vinos; otra la de los que entendían que si el gobierno quería evitarla, á él solo correspondía tomar sus medidas, y por último, la sostenida por los productores de nacionalidad francesa, que les dijeron que el objeto del gobierno era al anunciar la rebaja de la escala alcoholica nuestros vinos, no es, como dice, para quitar las adulteraciones y el fraude que ocasionan los espíritus alemanes, sino para dar la competencia ventajosa que á sus vinos hacen los vinos españoles, ahogando su producción, que empieza á reponerse.

Todos convinieron, sin embargo, en sostener á todo trance el cumplimiento del tratado.

El gobierno y el pueblo de Chile han hecho grandes demostraciones de duelo por la muerte del fecundo literato y orador D. Benjamín Cuña, candidato á la presidencia de la República cuando la elección de Pinto. Deja escritos más de 30 tomos de poesías, era académico correspondiente de la Real Academia de la Lengua Española.

En obsequio de Pasteur.

El Stanley-Club de París, compuesto de más escogido de la colonia norte-americana, obsequió al sabio Pasteur con un banquete al que han asistido, además de algunos señores ilustres, los socios del Club y correspondientes de las publicaciones más importantes de Europa.

A los brindis de que fué objeto, el insigne experimentador francés contestó en los siguientes términos:

«Esos elogios producen en mí un efecto singular, que vosotros, americanos, que tenéis vuestro país la curiosidad de las personas, quizás tengais deseos de conocer.»

Cuando se alaban mis trabajos delante de no veo en ellos más que las lagunas, y que poder llenarlas una por una para completar la obra. Sin embargo, hay dos hombres que me uno tímido que desconfía de sí y de humilde, que acepta con reconocimiento los elogios y la discusión; otro, que no es de tan poca pasta.

Cuando después de haber agotado los recursos del silencio experimental tengo la certeza haber llegado á la verdad, un segundo estudio se revela en mí, dufo en la discusión un humor feroz. Contaré en testimonio de lo que digo, que en una escena reciente que en mi laboratorio con un personaje que me en duda la eficacia de mi tratamiento me recordaba, tuve que recordarle con energía que estamos ya en el mes de Noviembre, y que en yo estaba tímido, inquieto, sin poder dormir, con la pesadilla de la rabia.

Estamos en el mes de Abril de 1886.

haber agotado todos los recursos de la ciencia experimental, estoy en posesión de la verdad científica en este asunto. Es que la ciencia se diferencia en esto, de la política, por ejemplo.

EDICION DE LA NOCHE

llamado la atención, que El Diario Español, órgano del Sr. Romero Robledo, publicara un artículo, en que se muestra un tanto alarmado, sobre la salud de Su Majestad la Reina, diciendo entre otras cosas:

Crisis italiana.

Roma 17.—El decreto disolviendo la Cámara de diputados será firmado mañana.

En el Parlamento inglés.

Londres 17.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Londres 16.—Cámara de los Comunes.

El primer ministro Gladstone, contestando a una pregunta del Sr. Beact sobre el estado en que se encuentra la cuestión de Grecia, dice que hasta el lunes próximo por lo menos no podrá dar informe alguno acerca de dicho asunto.

Cáceres 17 (1 t.).

Verificado escrutinio en Hoyos; Fiori resulta con 800 votos, y Udaeta, con 756. Tranquilidad.

El cólera.

Brindis 16.—La epidemia se propaga. Van registrados ya 76 casos y 16 defunciones solo en esta ciudad.

Respuesta de Grecia.

Viena 17.—Segun despachos recibidos esta madrugada, se conoce ya la respuesta dada por Grecia a la nota colectiva de las potencias.

Termina declarando que el gobierno helénico no puede en manera alguna renunciar a los preparativos militares, sin herir el sentimiento nacional.—Fabra.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama del comandante general del apostadero de Filipinas, participando que el alférez de navío D. Joaquín Fernández Caro se encuentra restablecido de las heridas que recibió en la acción librada con los moros e igorotes del rio grande de Mindanao.

En la sesión celebrada por la diputación provincial, han sido aprobados sin discusión los asuntos puestos a la orden del día.

Noticias de Francia.

París 17.—El gobierno francés, a ruego de la compañía minera de Decazeville, interviendrá como árbitro en las cuestiones pendientes entre ella y los obreros.

Entre las reformas que se proyectan en el ministerio de la Guerra, puede considerarse ya como resuelta la relativa a la creación de una dirección de geografía militar.

Mañana se espera a un buque procedente del Tonkin que conduce unos 700 soldados de aquel ejército.

El gobierno ha resuelto que el buque y los pasajeros sean sometidos a precauciones sanitarias antes de desembarcar en Francia.—Fabra.

El ministro de la Guerra ha firmado hoy las siguientes resoluciones:

Autorizando al mariscal de campo D. Manuel Sánchez Mira para que fije su residencia en esta corte.

Nombrando ayudante del brigadier D. Luis Salvado, al teniente D. Arturo Araoz.

Aprobando la propuesta reglamentaria del arma de infantería del ejército de Puerto-Rico, correspondiente al mes de Enero último.

Aumentando la plantilla de la comisión liquidadora de cuerpos disueltos en Cuba, a dos capitanes, dos tenientes, dos alféreces y un conserje.

Indicios de oposición.

París 17.—En los círculos parlamentarios se comenta mucho la lentitud del Senado en votar los proyectos aprobados por la Cámara de diputados, considerándose este hecho como el principio de una campaña obstruccionista emprendida por la izquierda republicana y el centro contra el ministerio Freycinet, al cual acusan muchos senadores ministeriales de mostrarse demasiado favorable a los radicales de la Cámara.—Fabra.

Banquete en el Vivero.

A las doce y media de la tarde se encontraban en el Vivero todos los invitados por el señor Abascal al banquete con que dicho señor ha obsequiado a los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

La mesa, para sesenta personas, se había colocado en un cenador engalanado con arcos de ramaje, banderas, gallardetes y el escudo de la villa.

Ocupaba la presidencia el Sr. Abascal, que fué el primero que se levantó a brindar, manifestando que había llegado el momento de exponer las muchas necesidades del pueblo de Madrid, para lo cual pedía su concurso a los concejales que a la vez han de ocupar un puesto en el Congreso; pues con el presupuesto actual, se podían hacer pocos milagros.

El señor marqués de la Vega de Armijo habló despues, prometiendo hacer cuanto estuviese de su parte en favor del pueblo de Madrid, del cual se mostró sumamente agradecido por haberle elegido concejal y actualmente su representante en el Congreso.

Signió a este brindis el del Sr. Martos, coincidiendo en lo dicho por el señor marqués de la Vega de Armijo; y tributando también alabanzas al señor alcalde.

Habló, por último, el Sr. Becerra, haciendo referencia en su discurso al proyecto de la gran vía, haciendo presentes los medios que, a juicio suyo, deben adoptar las Cortes para poner en práctica el importante proyecto del alcalde de Madrid.

A las tres y media se ponian en marcha los invitados, encontrándose en Madrid a las cuatro.

El Sr. Sagasta, que estaba invitado, no ha podido asistir, por impedírselo sus muchas ocupaciones.

El almuerzo ha sido servido por la casa de Fornos, y ha estado amenizado por la banda de música de San Bernardino.

Alicante 17 (12 t.).—En la madrugada de ayer ocurrió un incendio en la venta del Pilar, término de Concentaina, que destruyó todo el edificio.

Desgraciadamente, el Sr. Moreno Benitez se encuentra desde hace días un poco más molesto de la enfermedad que viene padeciendo; pero esperamos que las excelentes condiciones de su naturaleza se sobrepondrán con fortuna a su enfermedad.

Ayer, a las dos de la tarde, entregó sus credenciales en Osborne, a la reina Victoria, nuestro ministro en Inglaterra, D. Cipriano del Mazo, habiendo sido recibido por S. M. con mucha benevolencia, así como también por su alteza real la princesa Beatriz y su augusto esposo.

BALANCE DEL DIA.

Como algunos periódicos habían llamado la atención sobre el almuerzo que hoy debía verificarse en el Vivero, por suponer que se tratarían en él asuntos políticos de actualidad, allí se han ido varios periodistas, encontrando a la postre, una afectuosa acogida, pero ninguna novedad política.

Bien que esto sucede las tres cuartas partes de las veces que la gente se deje guiar por estos calendarios de fabricación diaria llamados periódicos políticos.

Al almuerzo han concurrido todos los concejales de todos los colores, excepción del Sr. Pi y Margall, que hace tiempo declinó su cargo, sino recordamos mal, y el marqués de Valdegama, que desgraciadamente se encuentra enfermo.

No ha podido tampoco concurrir el Sr. Sagasta, a causa de los deberes de su cargo.

A los postres, el Sr. Abascal describió sobriamente, y con mucha claridad, la infeliz situación económica del ayuntamiento de la primera ciudad de España, agobiado de tantas atenciones imprescindibles, como huérfano de ingresos bastantes; y en corroboración de esta idea, prometiendo hacer cuanto estuviese en su mano por aliviar semejante situación, hablaron

también los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Martos y Becerra; los cuales, además, consagraron todos, las palabras más halagueras al Sr. Abascal, añadiendo el Sr. Becerra, que quizá pudiera suprimirse de las ruedas ministeriales de Madrid, la diputación provincial.

La circunstancia, además, de hablar señores Martos y Vega de Armijo, hizo redoblar su atención a los periodistas; pero nada pudieron deducir a través de las palabras de la correcta cortesía, que esmaltaron el uno y el otro discurso.

La cordialidad, en suma, más grande, reinó en esta fiesta; pero no se trató una sola cuestión política, como no se llame así la conversación que incidentalmente recayó sobre la elección de compromisarios de mañana, por resultado de la cual parece que todos los concejales votarán, sin excepción, la candidatura ministerial.

Los periódicos, a más de lo anterior, han hablado también, mejor dicho escrito, sobre los proyectos que en estudio tiene el señor ministro de la Guerra, llamándonos la atención que cuando estos proyectos no han tenido publicidad, y de ellos solo se sabe este ó el otro detalle, se vengán ya con opiniones definitivas, que no nos parecen justificadas.

Parecía natural en esto, que los periódicos tuvieran un poquito de calma, para exponer sus juicios con fundamento en que apoyarse; porque segun ellos mismos declaran, por un lado no se conocen aun bien estos proyectos, y por el otro no se sabe todavía con precisión si se llevarán desde luego a la Gaceta en forma de decretos, ó si se preferirá el temperamento de llevarlos a las Cortes.

Y no hay más así de notable, que nosotros sepamos, porque la dimisión del general Salamanca, de que vuelven a hablar algunos periódicos, no creamos sea cosa definitiva, y aun pensamos, como dijimos desde el primer día, que lejos de haber propósito en el gobierno de liquidar esta cuestión, hay deseo de llevarla, por el contrario, a un término conciliatorio, si es posible.

Nuestros fondos, siguen flojos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 17 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimas precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bond prices and market indicators.

París, a 8 días vista, 485.

Londres, a 90 días fecha, 49'55.

Resumen.

Continúa la baja de los fondos. Hoy ha sido importante la oferta de papel que desde los primeros momentos de la Bolsa se ha manifestado.

Pero en medio de esta actitud poco lisonjera del mercado, no ha de exhibirse con facilidad el dinero haciéndose buen número de operaciones.

La baja responde al movimiento en igual sentido de las Bolsas extranjeras, y ha estado circunscrita a unos 25 a 30 céntimos en el 4 perpetuo.

La Deuda interior ha terminado a 58'80 en operaciones al contado y fin de mes, habiéndose publicado antes cambios desde 58'50 y 40.

El 4 por 100 exterior con el cambio único de 58'85. La Deuda amortizable al 4 por 100 a 75'40 y 35.

Los billetes hipotecarios de Cuba entre 88'60 y 75. El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización a 28'75 y 50.

Las cédulas del 6 por 100 del Banco Hipotecario de España a 108'50 y del las 5 por 100 a 96 por 100 y 96'20.

Las acciones del Banco de España pedidas, habiendo ganado uno y medio por ciento; esto es, se han cotizado a 337'50, 338, 338'50 y 339 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 58'30.

Banco Hipotecario de España.

El día 1.º de Mayo próximo vence el cupon semestral núm. 2, importante pesetas 12'50 de las obligaciones 5 por 100 emitidas por este Banco en representación de los pagarés de bienes desamortizados descontados al Tesoro, y desde dicho día queda abierto su pago en las cajas del mismo, paseo de Recoletos, núm. 12; verificándose además por sus comisionados en las capitales de provincia el de los cupones cuyas obligaciones hayan sido domiciliadas anteriormente.

También se abre el pago el mismo día, de las 2.500 obligaciones premiadas en el sorteo celebrado el 1.º de Febrero último.

Las Cajas de la Sociedad estarán abiertas de once de la mañana a tres de la tarde, en los días no festivos.

Madrid 15 de Abril de 1886.—El secretario, Arturo Martín Puente.

Cultos.

Santo de mañana.—Domingo de Ramos.—San Eleuterio.

Se celebrarán los Oficios propios del día y bendición y procesion de palmas, en todas las parroquias, Monserrat, Encarnacion, Niñas de Leganés y otros templos.

En Santa María se celebrarán los Oficios y bendición de palmas con asistencia del ayuntamiento. Siguen celebrándose quinquenales en honor de las Llagas de Nuestro Señor Jesucristo, en Monserrat, San José, Santa Catalina de los Donados y San Lorenzo.

Espectáculos para mañana.

Princesa.—24.º de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Beneficio de D. Emilio Mario.—Los Ranzav.—Intermedios por el sexteto.

A las 4 1/2.—T. 2.º entero.—Los dominós blancos.—Los dos bebés.

Comedia.—Compañía de opereta italiana.—33 de

abono.—T. 1.º impar.—A las 8 3/4.—Gilda di Guascogna.

Príncipe Alfonso.—A las 2 de la tarde.—Sexto concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigida por el Sr. Breton.

Zarzuela.—A las 9.—Prestitidigitación por el célebre capitán Blanch.—Maravillas de ciencias ocultas.—Alta prestidigitación.—Concierto de copólogo con acompañamiento de orquesta.—Ejercicios acrobáticos y gimnásticos.

A las 4 1/2.—La misma.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 9.—Causas criminales.—A las 9 1/2.—¡Pobres hombres!—A las 10 1/2.—Los martes de las Gomez.—A las 11.—Niña Pancha.

A las 4 1/2.—Trinidad.—El marqués del Pimentón.—Los niños terribles.—La baronesa.

Novedades.—A las 8.—El hombre de mundo.—A las 10 1/2.—Los Siete Dolores de María Santísima.

Variaciones.—A las 9.—El testamento y la clase.—A las 10.—Segundo acto.—A las 11.—Cambio de clases.—A las 11 1/2.—El maestro Palomar.

A las 4 1/2.—El viaje al Suizo.—El testamento y la clase.

Islava.—T. 3.º par.—A las 8 3/4.—Coro de señoras.—A las 9 3/4.—Agua y cuernos.—A las 10 3/4.—Ya somos.—A las 11 1/2.—¡Véase la clase!

A las 4 1/2.—De Cádiz al Puerto.—Coro de señoras.—Agua y cuernos.

Maria.—A las 8 1/2.—La Pasión y Muerte de Jesús.—A las 9 1/2.—La misma.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermano, (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6º centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 14º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 12º idem. La máxima fué de 1º idem. La mínima, de 2º sobe 1º.

El barómetro marca 68 milímetros ó Lluvia.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores.

NÚMEROS PESETAS PUEBLOS

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Premiados con 2.500 pesetas.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Premiados con 300 pesetas.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

Table with 3 columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Lists lottery numbers and prize amounts.

10688	10702	10167	10751	10292	10139
10784	10644				
11082	11073	11272	11158	11425	11827
11690	11322	11756	11607	11070	11945
11977	11986	11430	11627	11407	11448
11961	11725	11646	11649	11899	11957
11457	11171	11520	11857	11547	11030
11625	11750	11511			
12125	12525	12350	12467	12099	12327
12333	12325	12789	12242	12209	12636
12728	12872	12149	12818	12191	12018
12902	12639	12369	12237	12801	12628
12974	12116	12630	12465	12838	12330
12016	12134	12101	12775	12824	12147
12788	12217	12806	12764	12708	12507
12690	12130	12695	12041	12579	12870
12402	12366	12644			
13488	13827	13877	13134	13551	13229
13430	13303	13603	13085	13992	13449
13416	13639	13300	13272	13093	13473
13348	13121	13621	13136	13958	13083
13237	13122	13676	13504	13348	13270
13947	13521	13557	13704	13417	13539
14701	14306	14372	14053	14647	14649
14755	14937	14537	14247	14695	14699
14994	14782	14988	14685	14046	14927
14852	14917	14060	14277	14690	14644
14296	14128	14662	14014	14881	14834

14561	14399	14901	14851	14978	14534
14291	1429	14789	14505		
15117	150	15272	15738	15257	13510
15823	158	15204	15695	15489	15652
15084	155	15003	15683	15252	15723
15211	1564	15443	15731	15425	15989
15183	15292	15949	15515	15237	15736
1566	15818	16860	15486	15345	15959
152	15113				
16009	16220	16442	16262	16899	16099
16057	16202	16695	16240	16483	16239
16719	16122	16474	16997	16175	16667
16318	16337	16035	16406	16189	16758
16708	16043				
17880	17654	17159	17260	17167	17855
17228	17718	17587	17474	17763	17205
17764	17391	17132	17460	17233	17989
17580	17641	17575	17505	17179	17754
17700	17665	17126	17739	17282	17282
17091	17341	17225	17301	17748	
18331	18798	18444	18908	18626	18608
18622	18806	18356	18531	18151	18382
18068	18762	18449	18563	18789	18329
18671	18501	18755	18383	18411	18529
18426	18111	18341	18984	18557	18691
18259	18576	18256	18109		

19511	19308	19765	19082	19887	19904
19461	19557	19965	19005	19141	19205
19172	19868	19565	19240	19618	19602
19831	19550	19866	19886	19964	19572
19761	19299	19804	19625	19741	19819
19555	19815	19402	19225	19508	19874
20187	20693	20424	20076	20118	20808
20599	20378	20875	20631	20608	20809
20981	20960	20398	20454	20580	20414
20932	20223	30143	20011	20583	20002
20822	20260	20394	20191	20727	20595
20200	20980	20140	20908	20561	20202
20357	20639	20961	20497	20445	20883
20506	20027				
21036	21099	21003	21753	21162	21167
21271	21936	21498	21512	21206	21598
21807	21024	21566	21627	21496	21017
21700	21632	21542	21267	21707	21750
21294	21435	21889	21808	21967	21185
21731	21463	21330	21354	21589	21149
21264	21520	21686	21963	21940	21244
22396	22734	22990	22232	22808	22961
22216	22013	22002	22562	22334	22326
22979	22598	22325	22983	22671	22473
22982	22766	22972	22636	22523	22123
22326	22237	22315	22275	22183	22286
22737	22743	22152	22135	22753	22286
22274	22026	22618	22301	22880	22463

22404	22616	22070	22144	22914	22914
22106	22867	22414	22956	22710	22710
23210	23750	23832	23328	23450	23710
23285	23254	23519	23774	23644	23710
23170	23684	23834	23524	23100	23710
23485	23753	23354	23036	23820	23710
23305	23118	23186	23609	23794	23710
23995	23726	23313	23708	23821	23710
23416	23408	24701	23769	23904	23710
23776	23191	23632	23020		
24886	24196	24871	24897	24198	24710
24172	24096	24027	24396	24086	24710
24522	24742	24351	24724	24374	24710
24388	24412	24227	24057	24160	24710
24393	24500	24441	24933	24585	24710
24681	24554	24478	24034	24128	24710
24862	24935				
25177	25984	25071	25314	25585	25984
25164	25757	25185	25764	25079	25984
25795	25361	25029	25763	25629	25984
25086	25586	25682	25588	25555	25984
25707	25870	25728	25239	25381	25984
25463	25009	25867	25827	25127	25984
25784	25864	25801	25705	25286	25984
25146	25667	25068	25672	25380	25984
25444	25969	25405	25904		

Trajos y gabanes a plazos desde 2 ptas. seman. y 8 mens. Horno de a Mata, 16.

Quien se apresura gana por solo 30 pesetas
FRANCO PARA TODA ESPAÑA
UN SERVICIO DE RESERVA
de plata británica muy sólida, de plata anglo-británica fina, garantida la blanca para 10 años.
6 cucharillos de mesa con hojas de acero excelente.
12 (6 cucharas y 6 tenedores)
12 (6 cucharillos de café y 6 para huevos)
12 (6 copios para huevos, magníficos y 6 portacucharillos)
2 (1 cucharón y 1 cucharita de leche).
2 (1 azucarera y 1 tetera).
6 tazas de Austria finamente cinceladas.
6 platos magníficos para fruta con figuras indias o japonesas artísticamente ejecutadas.
2 candelabros de salón, de hermoso aspecto.
60 objetos en todo, que habían costado antes 100 francos, ahora se dan por solo 30 pesetas. En el caso que la mercancía no conviniere, el dinero recibido será devuelto en seguida. Resulta de esto que no se arriesga nada haciendo un pedido.
Pelvo para limpiar: 25 céntimos.
Al pedido debe acompañar, en carta certificada, un billete del Banco de España de 25 pesetas, y las 5 ptas. restantes en sellos de correo españoles, y ser dirigidos al Bureau Universel d'Expédition (autorizado por el Tribunal de Comercio) - VIENNA (Austria).
Gutakranger-Sirase, 140.
El envío de los géneros no tarda más que una semana. ¡Ojo! Otras platas anunciadas con el nombre de Alende es imitación sin valor, lo que se advierte al público, que no debe comprarla.

Denticina infalible
Lo saben las madres.
Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

El mejor dentífico más agradable, sobre todo, más higiénico.
Agua de Philippe
empleada con la **Odontalina**
PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA
PARIS
NEMELIN, 24, r. d'Anglois
Se vende papel en la Administración de este periódico.

DE LAS BENIDAS GASEOSAS
GUIA MANUAL DEL FABRICANTE
Traducido al Castellano.
Volúmen ilustrado con 80 planchas, indispensable a las personas que quieren dedicarse a esta lucrativa industria. — En las librerías y en la casa del Autor, **HELMANN-LACHAPÈRE**, 15, Boulevard des Capucines, 34, rue Boissod, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144). — PRECIO: 6 FRANCO.

FARMACIA DE GARCERA
PRINCIPE, 13, MADRID
Pacimientos del estómago.—Se curan, ó por lo menos alivian, con la **Doble magnesia efervescente**, Frasco, 10 reales.
No más sangrías ni congestiones.—Eneúrico escóito **Canchalagua digital**: disminuye la sangre, etc. Frasco, 10.
Jarabe y juleps vermífugos.—Destruyen y expulsan por completo toda clase de lombrices. Precio, 6 reales.
Purgantes agradables y refrescantes.—Limónada citrato magnesia, suave y eficaz; magnesia granular efervescente, inglesa, de Marquez, de la Habana, etc. Frasco, 10.
Licor breca dosificado.—Para las irritaciones bronquiales, catarros bronquiales y de la vejiga, toses, etc. Frasco, 8.
De purgativos y antiherpéticos.—Esenca de zarzaparrilla obtenida al vapor. Frasco, 8 rs. Rob. Lefebvre, etc.
Agua mineral natural.—Las hay siempre recientes de todos los manantiales conocidos, como las demás especialidades farmacéuticas, así nacionales como extranjeras.

TALLERES DE CONSTRUCCION
FUNDICION DE HIERRO Y OTROS METALES
DE
FELIPE VENGT
PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y CONDESRADO CON LA CRUZ DE CARLOS III
DE
VALENCIA
Especialidad en máquinas de vapor nuevo sistema, con Real privilegio de S. M.
Dichas máquinas se recomiendan por su solidez y economía en el combustible y gran baratura en los precios; en la actualidad hay algunas terminadas, así como también las hay usadas de otros sistemas en muy buen estado y á precios fabulosamente económicos.
Patente de invención por el nuevo sistema de bombas de resarrio, y las que están dando un gran resultado y por el doble efecto para prensas de vino y aceite.
En este establecimiento se construyen toda clase de aparatos, como sierras de cinta para aserrar maderas, aparatos para recalar, arcos de carrujos, máquinas para hacer tejidos y ladrillos, etc., etc.
Turbinas, ruedas hidráulicas y toda clase de motores.
Fabricación especial de hierro maleable.
Calle de Lepanto, núm. 34 (Valencia.)

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURITIS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Harpe, en Paris.
Ventas por mayor en MADRID: MELOHOR GARCIA, Capellanes, 1, duplicado.—Por menor: S. Ochoa, Garcera, Ortega, M. Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes, dirigirse al inventor ó bien á la AGENCIA SAAVEDRA, 55, rue Taibout, PARIS, con fondos ó buenas referencias.

GRANDIOSAS REBAJAS
POR SER EL SEXTO ANIVERSARIO DE LA APERTURA DE ESTOS GRANDES ALMACENES
ULTIMAS NOVEDADES
SEIS MILLONES DE GÉNEROS RICOS
PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS
ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA
MONTERA, 18, MADRID
Fijarse bien en los precios y téngase presente que éstos no se encuentran con facilidad en otra parte. Las personas que visiten estos Almacenes podrán asegurar que jamás ventajas tan grandes han sido ofrecidas al público.
Por 10 duros un traje cumplido, ó sean 20 varas de gró negro, pura seda de Lyon y París.—Grandes existencias donde elegir.
Por 2 duros un traje, 10 varas preciosas lanas, doble ancho, última novedad.—Existen 300 dibujos y colores.
Por 9 duros un traje de raso negro de seda, 20 varas, clase superior.—Existen muchas piezas.
Por 12 duros un traje rica seda brochada negra ó de preciosos colores.—Existen más de 500 cortes.
Por 22 pesetas una pieza entera de seda cruda de Manila.—Tenemos solamente 80 piezas.
Por 8 pesetas un vestido de preciosos percales, que contiene 20 varas.—Existen muchos dibujos.
Por 25 pesetas un traje de caja, medio confeccionado, con un bonito figurin.—Existen 60 trajes solamente.
Por 12 pesetas una chaqueta de lana dulce, confeccionada, últimos modelos de París, con botones grandes preciosos.—Existen 40 de todas medidas y colores.
Por 10 pesetas una bonita mantilla de blonda imitación, pura seda.—Existen 70 dibujos.
Por 12 pesetas un traje de 20 varas granadina listada de seda.—Existen pocos cortes.
Por la mitad, ó sean 20 varas granadina de seda brochada en varios dibujos, por 30 pesetas.—Existen 30 dibujos.
Por 15 pesetas un traje de rico cachemir negro ó de colores divinos: 10 varas doble ancho.—Existen 80 piezas.
Por 6 duros una mantileta de granadina, bordada con azabache, modelos últimos.—Existen 16 de este precio.
Por 20 pesetas un precioso pardesú de lana dulce, modelos de París.
Por 7 pesetas una pieza de Madapolán superior para camisas y sobanas.—Existen 200 piezas.
Por 5 pesetas media docena de toallas grandes con una preciosa inicial bordada.—Existen 300 docenas.
Por 2 pesetas y media seis pares de calcetines superiores.—Tenemos 400 docenas.
Por 3 pesetas un corsé de buenas ballenas, forma coraza; todas las medidas.—Tenemos de 80 á 100.
Por 1 peseta delantales de puro hilo, bordados, para niños.
Por 30 pesetas un traje para hombre, hecho á la medida, clase superior y corte elegante.
300 TRAJES de lanilla, para hombre, á 6 pesetas traje de 4 varas. Todos los demás artículos están en relación sus precios.
Remesas á provincias.—Pidanse muestras y catálogos con figurines al propietario, **D. Eduardo Garcia**, si quieren aprovecharse de las ventajas que ofrecemos á la clientela de Madrid.

NUEVA MAQUINA AMERICANA
PARA LAVAR LA ROPA BLANCA
Se lavan en una hora, con media libra de jabón, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blancas como si no se hubieran frotado y sin ingredientes nocivos. Economía, celeridad.—Expedición franco á domicilio. Para los pedidos, dirigirse á **M. CHARD-S ENIDER**, inventor y fabricante 22, rue d'Arnal, París.—Prospectos francos.—En el año 1885, se vendieron en Francia y en el extranjero **78.621** máquinas con certificación.—P. D. No se debe confundir mis máquinas con las coladoras de forma óvala ó redonda.
ADÓPTASE
cualquier hormillo
PRECIO
40 pesetas
GARANTIA 5 AÑOS
según factura.
FARMACIA SAAVEDRA, 55, RUE TAIBOUT, PARIS
SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL
Licor, Jarabe ó Cápsulas
BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 5, Farmacia

ELEVACION DE AGUAS Y RIEGO
Nuevas bombas sistema Brunon y Saco
CON PATENTE EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
Con este sistema, un solo hombre, á brazo, trabajando 10 ó 12 horas regularmente, sin cansancio ni fatiga, puede elevar 100 metros de altura, diez metros cubicos de agua por hora. También aplican contra inundaciones. Pueden verse funcionar. Se venden patentes, juntas ó separadas. Más detalles, **Castelló, 18**. Horas: de 4 á 6 Madrid.

TERCER ANIVERSARIO
LA SEÑORITA
D. MARIA DE LOS DOLORES QUIROS Y NAVARRETE
falleció el día 20 de Abril de 1883
La señora doña Ramona de Navarrete, viuda de Quiros, madre; doña Carlota de Quiros y Navarrete, hermana; su tío y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos la encomiendan á Dios.
Todas las misas que se celebren en el oratorio de Caballero de Gracia el lunes 19 del corriente, se harán por el eterno descanso de la difunta.

COMPAGNIE GENERALE
TRANSATLANTIQUE
VAPORES-CORREOS
Franceses.
PARA LA MARTINICA, LA GUAYAMA, PUERTO-CABELLO, SABANILLA Y COLOMBIA
Saldrá de Santander el día 26 del corriente mes el vapor **Columbo**, de 2.900 toneladas.
Para pasajes y fletas dirigirse á la Agencia general, **Alcalá, 10, MADRID.**

SEMANA SANTA
EN LA GRAN FABRICA DE GUANTES
DE
FERNANDO URIARTE
TUDESCOS, I, ENTR.
(casi esquina á la plaza de Santo Domingo)
hay un grandioso y variado surtido en magníficos guantes para **Semana Santa**, tanto por sus colores como por sus clases, precios tan moderados, que ningún despacho puede competir con ellos por ser fabricados en la casa.
Especialidad en guantes negros.
TUDESCOS, I, ENTRESUELO

GOTA-PIEDRA-REUMA
No pueden ser curados sin **LITINA**
Las Sales de Litina granuladas efervescentes de **Dr. E. Perrin**, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles apraestrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba mencionadas.
PARIS: Le Perdreau, 11, rue Anker.
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

hija
El
rida
sion.
La
el se
sus l
sica
cion
lado
La
ere
A
acoe
tiro
ber
L
diga
roja
que
del
age
dis
to d
E
esta
jeria
mo
prin
Por
h
con
leg
Xiq
ro l
en
to l
ro s
el d
ho
A
se
her
con
dne
L
se
otr
trad
de d
púb
En
en
nú
A
de
el
E
llan
co
dis
sab
form
que
te
ora
no
via
en
cre
tel
en
las
dis
s
to
Nu
ha
Ac
co
na
m
tr
le
si
ri
d
o
h